

34 años de cárcel para los líderes del grupo criminal Tren del Coro

El ciudadano colombiano, German Antonio Padilla Díaz y sus dos brazos derechos, los venezolanos, Deiker Javier Pérez Pérez e Ismael Medina Morillo, fueron condenados a 34 años de cárcel en el Tribunal Oral en lo Penal de Arica. Los tres son sindicados como los líderes del grupo Tren del Coro, una facción del Tren de Aragua,. Los tres fueron declarados culpables de los delitos de asociación ilícita, tráfico de drogas, robo con intimidación y porte de arma de fuego. El fiscal regional de Arica, Mario Carrera, valoró el fallo. “Esta organización disputaba en nuestra ciudad la actividad ilícita con la organización denominada Los Gallegos”, sostuvo.